

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

SE PUBLICA

los Miércoles, Viernes y Domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona 2:50 pts. trimestre.
Fuera la Capital 3 pts. id.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de la Independencia núm. 14

SANTO DE HOY

S. Niceto ob. y Santa Fotina la Samarina.

SANTO DE MAÑANA

S. Benito abad y fundador.

D. MIGUEL TORNABELLS Y DURAN.

Los silvelistas, como habíamos anunciado, han retirado su candidatura del Distrito de Puigcerdá. Aquellos pueblos que tanto estimaron a nuestro inolvidable amigo D. Felix Maciá y Bonaplata, de grata memoria, aquellos pueblos están dando muestras de elegir unánimes al consecuente é incansable político D. Miguel Tornabells y Durán habiéndose colocado en actitud que llama la atención de la provincia toda la compactibilidad de pareceres en favor de su triunfo.

El Distrito de Puigcerdá, honrando la Candidatura de don Miguel Tornabells comprende que se honra así propio y se engrandece a la faz de la provincia toda.

Y no es extraño, pues todos recordamos que en la anterior elección nuestro amigo contó con una mayoría de votos extraordinaria pues que superó sus esperanzas.

El distrito respondió unánime, y aquellos pueblos tan diseminados aparentaban enclavados en un cerco de acción tan compacto como podíamos pretender.

Qué pasó para que los resultados no fueran completos?

Solo el Sr. Torres que tan bien pagó al Distrito puede saberlo. Nosotros, y con nosotros casi todos los caserios de Puigcerdá han conocido su Diputado por el nombre, no por los beneficios que pueda haber reportado, ni individual ni colectivamente.

La lección no debe haberse borrado aun.

Y el procedimiento del Sr. Torres podríamos decir que es el de todos los candidatos IMPUESTOS. No lo olvida el Distrito de Puigcerdá.

El que sale de las urnas por voluntad de los electores es el único que compensa, por venir obligado directamente á ello. Jamás el que por resortes oficiales de última hora y pasando por todo se encumbra, pues en este caso, ni tiene compromisos que recordar, ni deberes que cumplir. Fáltale la corriente de cariño que el tiempo imprime

entre el Diputado y los que le han elegido.

Esta es la verdad.

DESDE PUIGCERDÁ

Sr. Director de LA PROVINCIA

Muy Sr. mío y amigo: Voy á ser breve en este momento, porque si el tiempo es oro, debemos ser muy parcios.

Por ser esta una de mis correspondencias de vuela pluma hay que aprovecharla por lo que valga. El tema es de circunstancias.

Elecciones en puerta; pluma en ristre y candidatura á mano.

Voy á ser corto porque deseo que mis correspondencias sean leídas.

Además, estoy persuadido que la verdad no necesita de mucha extensión para ser pregonada; con llamar las cosas por su verdadero nombre, y recordar el instinto de laconismo montañés estoy disculpado. Y ustedes deben saber que en algunos puntos de la montaña llevan su brevedad hasta el extremo de simplificar apellidos; á Francisco, por ejemplo, le llaman Pó. Y basta de laconismos que, en lugar de ser breve veo que voy simulando los partes del Barón de Mer, que no entraban nunca en esencialidad.

Pues señor, en Puigcerdá está la cosa electoral muy adentro de su misión. Nuestro comun amigo don Miguel Tornabells puede estar satisfecho Hábiase aquí de su candidatura con respeto tal que apenas si se habla de su contrario. Preguntados algunos pueblos del distrito resultan unánimes en votar su candidatura.

Entre las cartas que obran en mi poder tengo ante mis ojos una que retrata todo el distrito y que no puede destruir nadie.

Se da cuenta de encontrarse en Ripoll el candidato oficial don Fernando, pero estupefacto al contemplarse dentro un vacío cuyo origen no se explica.

Acompañale por aquellos alrededores el sufrido Sr. Folcra, Badia, y además Pedro Vila, concejal. Corre y asoma por Ripoll á intervalos el alcalde de las Minas y un sujeto conocido por Severo de Camprodon.

Que atmósfera ni entusiasmo es el que rodea á la comitiva? La mas fria; la que acumula el cansancio, por lo que, tomando nota del botón de Ripoll tienen la muestra completa del distrito. Los mismos que acompañan al candidato oficial preséntanse en la vía pública con la fisonomía pálida.

¿Y cómo no, si al retirarse cada cual á su domicilio lo hace aburrido de servir de lazarillo, y al acostarse se tapa hasta la cabeza para recobrar el calor perdido?

Tanta es la frialdad.

El Corresponsal

Noticias Generales

Ayer recibimos de un buen amigo las siguientes líneas:

«18 Marzo 96

Amigo Nugué: Tengo el sentimiento de decirle que hasta ahora no he recibido mas que un solo número de LA PROVINCIA, y á serle franco, diré á V. que esto me admira tanto como me disgusta.

Procure arreglarse V. de manera factible que semejante rareza tenga el fin natural y consiguiente.

Interin quedo de V. aff. S. S. y amigo, q. b. s. m.»

(Aqui la firma)

¿Qué hacer en semejante caso?

Pónganse en nuestro lugar nuestros abonados, y el que mas sepa mas diga, seguros de que sus indicaciones serán mandatos para nosotros.

El fallecimiento en Madrid de don Juan Surrá y Rull ocurrido hace poco, nos moverá á que publiquemos la necrología de aquel bravo soldado de la Libertad, tan pronto como podamos.

El partido progresista no puede olvidar á sus hombres, pues incurriría en tacha de infamia.

Ex-diputado por Gerona en los días heroicos precursores de la Revolucion Surrá y Rull merece un recuerdo de los liberales de la provincia entera.

El tributo de nuestro dolor lo enviamos por entero á la familia y amigos.

Segun leemos en la prensa francesa, el digno Magistrado de Montpellier Mr. Delmas, se ha visto atacado desde las columnas de «La Depeche» de Tolouse, pretendiendo que habia perdido la razon. Se atribuye esto á maniobras políticas de bajo vuelo, probándonos que en todas partes cuecen habas.

Un hecho parecido tuvo lugar hace tiempo en esta provincia, donde un diputado que tenia un pleito propio que no iba á sus anchuras, pretendía tambien la traslacion del Juez encargado de fallarlo, y suponía de él el ministerio que estaba loco, no parandó hasta que lo trasladó.

Ha salido ya de la corte en direccion á Barcelona el ilustre general Salcedo, habiendo salido tambien para dicho punto algunos significados torroellenses.

Los caristas anuncian la candidatura de su correligionario don Joaquin Fernandez de Córdoba. Los silvelistas en la persona de Marqués de Aguilar se encargan de cortarle el paso. Trátase pues del distrito de Olot.

Se ha escapado de Barcelona un

jóven en compañía de quince mil duros en valores del Estado, con la particularidad de que, segun la prensa dice, el referido jóven llevóse tambien los mismos valores hace dos años, siendo capturado por la guardia civil de nuestra provincia.

Los valores sustraídos son: 30 láminas de la deuda municipal, 50 acciones de Almansa, varias láminas de la Deuda exterior y algunas Cubas.

Vamos andando. Ya se indican nuevos generales para Cuba. Figuran en la combinación Borrero y Poavieja, creyéndose que en caso de ser relevado Veyler, será relevado por el segundo.

Mucho gasto y rumbo de reputaciones militares nos parece la tala Antilla y, si el relevo se confirma, juzgarlo cabrá como de satisfacción á Martinez Campos mas que al país que sabe perfectamente que no puede el general Weiler en tan escaso tiempo devolver al ser y estado de antes, lo que otros, con mas facultades y fuerza moral, no consigueron.

Ayer la lluvia no fué escasa, por lo que la agricultura está en parte de enhorabuena.

Por la Capitanía general se ha comunicado á los gobernadores militares de esta plaza, Tarragona, Barcelona y Lérida y al auditor de guerra la siguiente orden general:

«El Excmo. señor ministro de la Guerra, en telegrama del 13 del actual, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los reclutas á que se refiere el art. 22 de la Real orden-circular de 26 de Octubre último (D. O. número, 240), ó sean los exceptuados por las Comisiones provinciales y los que tengan algún recurso de excepción que en virtud de dicho artículo quedan con licencia ilimitada, continuarán en dicha situación hasta la resolución de los expedientes ó hasta el transcurso de un año.

2.º Los comprendidos en la Real orden de 11 de Febrero de 1889 (C. L. núm. 56), quedarán con licencia ilimitada hasta que sean llamados los exceptuados segun la regla 10 del art. 69 de la vigente Ley de Reemplazos.

3.º Los comprendidos en los párrafos anteriores que estén incorporados á filas deberán regresar inmediatamente á sus casas en la referida situación de licencia ilimitada.

▲noche tuvimos el gusto de asistir al Concierto que en honor de su celebrado maestro don José Feijó se organizó en su propio domicilio, por sus numerosas discípulas de la Escuela Municipal de Música gerundense.

La fiesta ha terminado á las dos y media de la madrugada, sin que se observara el mas mínimo cansancio, resonando muchos y merecidos aplausos.

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SIN AZÚCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Pildoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

sos para las hermosas y tiernas discípulas, que lo son todas, recibiendo además gratas felicitaciones el señor Feliu como maestro, director y ejecutante a la vez.

La señora de Feliu, con amabilidad exquisita hizo los honores de la casa con un lujo de detalles ejemplar, multiplicándose en y para todo, sirviéndose a la concurrencia un exquisito refresco que contribuyó a la coronación de la fiesta.

Damos por adelantado la enhorabuena a las jóvenes ejecutantes así como al Sr. Feliu nuestra mas cumplida enhorabuena, por habernos demostrado en dia tan señalado lo que valen la constancia y el jenio cuando son secundados como lo fueron anoche.

En máquina nuestro número al confeccionar esta noticia nos es imposible extendernos mas.

Por la festividad de ayer, publicamos hoy medio número.

Instrucción Pública.

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión del 10 del actual.

Aprobar los asuntos de trámite despachados por la presidencia entre los que figuraba el haberse comunicado el nombramiento de vocal de esta Junta en concepto de Diputado provincial a D. Enrique Casellas y Batllé que oportunamente invitado asistió a la sesión tomando en el acto posesión del cargo que le ha conferido S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino.

Pedir a la Junta local de La Sella las relaciones que reclama el Rectorado tocante a la escuela de niñas de aquel pueblo.

Autorizar a D. Esteban Cárles para que haga en los gastos del presupuesto la transferencia interesada.

Reconocer al Sr. Isern como habilitado de la Maestra interina de la escuela que ha de funcionar por temporada en Riudellots de la Creu y la Mota.

Nombrar maestra interina de la escuela de ambos sexos de Santa Eugenia a D.ª Antonia Bonet Salvatella.

Comunicar al Rectorado la enuncia de D. Ramón Rigau al nombramiento de la interinidad de la escuela superior de Figueras y pro-

poner a D. Esteban Castañer y Matas.

Conceder a D.ª Aurea Bertran 15 días de licencia para atender a la grave enfermedad de su señora madre, admitiendo como suplente de la escuela a D.ª Ana Tarrés.

Favorablemente informada y en la forma conveniente dar curso a la petición de licencia de la maestra de Polau Sabardera.

Ordenar a doña Leonor Gumá que inmediatamente se ponga al frente de su escuela, o de lo contrario le parará el perjuicio consiguiente.

Pasar a la Inspección para el debido informe un expediente del Ayuntamiento de Bascara que solicita la rebaja de categoría de sus escuelas, otro del de Vilopriu que pide lo mismo; los nuevos presupuestos que de las escuelas de esta Capital remite al Sr. Alcalde Presidente de la Junta local de 1.ª enseñanza.

Cursar el expediente de clasificación incoado por D. Francisco Durán.

La Junta quedó enterada:

De haberse recibido y comunicado las órdenes de la jubilación del Sr. Boix de Fortiá y de D.ª Ana Martí de San Miguel de Campmayol.

Del nombre de los pueblos en cuyas escuelas está actualmente girando la visita ordinaria el Sr. Inspector del ramo.

De que D. Juan Solá tomó posesión de la interinidad de la escuela de niños de S. Martín de Vilalonga el dia 24 de Enero último, y que provisionalmente desempeñaba desde el 21.

De que no habiendo aceptado D.ª Agustina Zamuy que no se la propusiera para la escuela de Garriguella, se ha preguntado a D.ª Eugenia Juanola si aceptará el nombramiento para la misma por corresponderle en orden de mérito entre las concursantes.

De que la maestra de Alp ha rendido al Ayuntamiento las cuentas del material de 93 94 y 95.

Del traslado de las escuelas de Sils según participa el Maestro y la Maestra, así como de que el Ayuntamiento y la Junta local a

instancia de D. José Geláts y otros han acordado devolver las llaves del edificio que estaba destinado a escuelas conforme participa el Alcalde de dicho pueblo.

Los mesones y paradores

DE DIA Y DE NOCHE

(Impresiones de un caminante.)

El reglamento aprobado en 8 de junio de 1794 por el rey nuestro señor D. Carlos IV, que en santa guarda esté, prescribía, entre otras disposiciones, la siguiente:

«... Que las posadas estén bien abastecidas de paja y cebada para las bestias y de los alimentos necesarios para los viajeros.»

¿Puede sostenerse en los tiempos actuales que los mesones posadas y paradores existentes en España, desparramados por esos campos, veredas y caseríos, están bien abastecidos de paja y cebada para las bestias y de los alimentos necesarios para los viajeros, como deseaba y apetece la majestad real a fines del siglo XVIII, hace 101 años de la era cristiana?

Duéleme tener que confesarlo como caballero y como español. La mesonera española está a la misma o quizás a menos altura que la tabernera. Aquellos ramos o banderolas colocadas a la puerta de los establecimientos rurales para atraer parroquianos, aquellos ajuares y servicios primitivos que la arqueología no ha podido clasificar: aquellos vasos chorrosos, cuando sobra tanta agua; aquellas camas en forma de ataúdes, maderables y agerzonados, con cabezales imposibles y aquella ausencia de confección culinaria más predisponen la huida que el descanso.

En los mesones suele darse escasa importancia a la nota higiénica; en las tabernas la claridad daña a la vista de los adoradores de Baco; en los mesones, las bestias y los hombres disfrutan de iguales beneficios; en las tabernas campestres, con sus paredes oscurecidas, se confunden, en ocasiones, los comestibles y los bebestibles; en los mesones, el barrido y el fregado constituyen labores secundarias; en las tabernas la estética es poco apreciada; en los mesones, las moscas campan por sus respetos, de sol a sol; en las tabernas encuentra el amilico fervorosos partidarios; en los mesones, las «Pulens irritans nos saludan al comer y al cenar y nos acompañan al dormir.

Aquellas mesas oscurecidas por el uso; aquellos jarros vidriados; aquellos tenedores plomizos; aquellos lechos de carácter mortuorio; aquellas cuadras, bodegas y pajares; aquellas cocinas, hogares y «clareras», donde no entra el estropajo ni penetra la luz del sol; aquellas servilletas de estopa, duras y correasas; aquellos patios, salidas, traseras y estercóleros, aquel traje de servidoras y camareros, poco seductor a miradas protanas, y aquel «confort» desconocido para la civilización moderna, imponen al deber de iniciar una campaña redentora, llamando en nuestro auxilio a los hombres de buena voluntad.

Nada de lujos, que el caminante o el arriero no pueda pagar; nada de refinamientos de gusto, a que la gente del campo no está acostumbrada; nada de manjares exquisitos, que el público ni pide ni utiliza. Pero ya sean humildes o confortables los mesones, las tabernas y las posadas; ya ofrezcan estas ó las otras comodidades, deben someterse a los preceptos higiénicos. Los locales públicos requieren mayores cuidados y una inspección cada dia más constante y diligente.

Recuerdo con pena que en varios mesones de cuyo nombre no quiero acordarme, penetré a reparar las fuerzas perdidas en largas caminatas y conseguir el apetecido descanso. Pues

bien: ni reparé las fuerzas, por la falta de «re culinaria», ni pegué los ojos por importunas visitas insectívoras.

Si el agua abunda tanto en la mayoría de las comarcas y no cuesta nada, ¿por qué hemos de ser tan avaros del líquido elemento? Si la escoba cuesta tan poco ó no cuesta nada, si se aprovechan las ramas arbóreas, ¿por qué no las utilizamos con más frecuencia? Si el estropajo es tan económico y se halla al alcance de todas las fortunas, ¿por qué le dejamos inactivo?

No se explica esa falta de diligencia, que impide ver la cara, como se dice vulgarmente, en el mobiliario y en el piso de mesones, tabernas y paradores. Nada es comparable a la pulcritud. Ni los perfumes, ni los desahumeries producen el efecto de un mueble ó de un dormitorio limpios como una patena.

Podrá haber, y hay en tabernáculos y mesones alimentos muy animalizados, más ó menos jugosos, y bebidas más ó menos «refrescantes», pero suele faltar el blanco mate en las paredes, el mate bruñido en los suelos y el brillo en los cachivaches culinarios.

Necesitamos mucho baño, mucho estropajo; mucha legía, muchos zorrros y muchos plumeros, y ante todo y sobre todo, mucha agua dentro y fuera del cuerpo humano.

Hay que atraer el forastero; hay que halagarlo; hay que mimarle, no solo con la palabra, sino con la estética; no solo con la hospitalidad, sino con el servicio; no solo con la bondad en el trato, sino con la modestia en el estipendio. Y para eso no se necesita conocer el Tratado del doctor Núñez Arenas, ni la higiene del doctor Moullau; basta fijar la mirada y utilizar la membrana pituitaria, es decir, tener en constante movimiento los cinco sentidos con que Dios dotó al hombre en su peregrinación por la tierra.

Todo lo que entra por los sentidos necesita un cuidado, una diligencia y un esmero extraordinarios, por que todos, chicos y grandes, advierten las faltas y los defectos, y aun suelen agrandarlos. No así lo que entra por los ojos de la inteligencia, que requiere talento para apreciarlo y distinguirlo.

Hay que emprender una cruzada, ó como se dice ahora una campaña para facilitar a los mesones y paradores, escobas, lejía, cuños, barreños, estropajos y zorrros, y adoctrinar a los moradores en este ejercicio sano, higiénico y diario de sacar brillo, en fuerza de puño, a los muebles, a los suelos y a los camastro; y poner las cocinas, despensas, tabernas, despachos, tiendas y vestíbulos como los chorros del oro.

Hay que trabajar hasta conseguir que se vea la cara en los taburetes, en las mesas, en los mostradores, en los fogones, en los patios, en los comedores y en los dormitorios. Hay que emprender una labor continuada contra toda clase de rutinas y preocupaciones, hasta alcanzar el triunfo de la higiene y del arte cisoria.

No debe detenernos la resistencia pasiva de los adversarios del agua ni la algarada que puedan promover los adoradores de Banco.

Así como el gran cardenal Ximenez de Cisneros reclamaba, como indispensables para la conquista de «gran tres cosas, «dinero, dinero» y «dinero», nosotros, humildes caminantes que andamos de pueblo en pueblo y de posada en posada, pedimos a Dios, para salvación de la mesonería española, tres cosas necesarias, que son agua, agua y agua; pero mucha agua.

TELEGRAMA

Madrid 19.—Habana. En la acción de Candelaria murieron los capitanes Torrijos y Guerrero. Las tropas se vieron comprometidas. Los artilleros defendieron sus cañones con las tercetas y los machetes.